

Hospital implementa moderno equipo de hidroterapia para rehabilitación física de pacientes

Permite reducir los tiempos de los tratamientos.

Crónica
cronica@lidersanantonio.cl

Un nuevo paso para mejorar la atención de los pacientes que requieren rehabilitación física dio el hospital Claudio Vicuña de San Antonio al poner en funcionamiento el Equipo de Marcha en Agua, que permite conseguir tiempos de recuperación más rápidos y de mayor calidad, entre otros beneficios.

Desde el centro asistencial informaron que la moderna caminadora subacuática se encuentra en la unidad de Medicina Física y Rehabilitación, en el área de Hidroterapia, y que está diseñada para "el tratamiento vertical de lesiones o patologías músculo esqueléticas mediante tecnología de punta, utilizando los beneficios que entrega este medio para obtener resultados más eficientes y optimizar los procesos de rehabilitación".

El equipo cuenta con una cinta de correr o banda trotadora que se ajusta a diferentes velocidades e inclinaciones, control de temperatura, ajuste de



EL EQUIPO YA ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO.

profundidad del agua y turbo o chorros de resistencia.

VENTAJA ENORME

Al respecto, Juan Ramón Allendes, kinesiólogo jefe del servicio, calificó la incorporación de la máquina como "una ventaja enorme para la comunidad usuaria", ya que se trata de una prestación que anteriormente no estaba disponible en la red asistencial de la provincia de San Antonio.

"La particularidad que tiene trabajar en agua es

que hace que los tiempos de recuperación locomotor sean mucho más rápidos y de mejor calidad, al disminuir el impacto articular por la fuerza de gravedad. La temperatura hace que los tejidos estén más relajados y la banda de rotación permite hacer un trabajo en forma dinámica", explicó.

En ese sentido, el profesional destacó que dicha terapia está indicada especialmente para tratar afecciones músculo esqueléticas, traumatológicas o neurológicas que re-

quieran de una reeducación de marcha y fortalecimiento muscular, como fracturas, esguinces y contusiones.

Advirtió que aquellas personas con compromiso dérmico o cirugías abiertas no deben realizar este tipo de rehabilitación por un tema de seguridad.

"En el caso de los pacientes post quirúrgicos, solo pueden ser candidatos solo cuando el proceso de cicatrización esté consolidado y la herida operatoria está absolutamente cerrada", precisó Juan Ramón Allendes.

TESTIMONIO

Tras sufrir un esguince grado 3 en el tobillo izquierdo, actualmente Tomás Gutiérrez realiza parte de su proceso terapéutico en el equipo de Marcha de Agua, resaltando los beneficios obtenidos. "Se nota la efectividad del tratamiento. El agua hace que podamos ir acostumbrándonos a volver a caminar, mejorando mucho mi día a día. Es un equipo que garantiza una buena recuperación, al cien por ciento", expresó.